



PREMIO
TALENTO JOVEN 2018

¡Última semana!
Inscríbete
www.talentojoventv.com
#TalentoJovenCV

Si conoces algún talento entre 18 y 35 años (niet@s, sobrin@s, hij@s, amig@s) o tú mismo lo eres, inscríbete ya en www.talentojoventv.com. Levante-EMV y Bankia premiarán el talento y el esfuerzo con una beca de 6.000 € por categoría.

VI PREMIO TALENTO JOVEN

Bankia

Levante
EL MERCANTIL VALENCIANO

Comunitat Valenciana

Teresa Arsuaga

Doctora en Derecho y especialista en mediación. Teresa Arsuaga visitaba recientemente València para presentar en la Fundación Cañada Blanch su libro «El abogado humanista» que presenta «una perspectiva novedosa del derecho, de la actividad de los letrados y de su formación».

«La abogacía ha perdido el alma porque la formación es muy técnica, impersonal y burocrática»

► Reivindica más empatía hacia las víctimas por parte de los juristas

LAURA BALLESTER VALÈNCIA

P ¿Los abogados han perdido el alma?

R Uff. Vaya pregunta. No me lo había planteado, pero supongo que no. Aunque si te refieres a que se ha planteado la abogacía, sobre todo la formación, desde un punto de vista muy técnico, muy impersonal y en un mundo muy burocrático, es verdad que sí. En el libro planteo recuperar la formación humanista en el derecho a través de la literatura, utilizada para una formación ética del abogado. Y vincular otra vez el derecho con la ética, con los valores, con capacidades como la empatía, la imaginación... Que comprendan las cosas que hacen con el lenguaje. Que aprendan a ser escritores, críticos y lectores. Yo planteo la formación como una parte de refinamiento espiritual, de tomar conciencia de uno mismo. Y la literatura te permite vaciarte de prejuicios, quitar cierta rigidez de ideas o prejuicios a la que todos estamos expuestos. Una de las características del abogado humanista sería esa mirada a la realidad propia de poetas y escritores con un conocimiento profundo de la naturaleza y la experiencia humana.

P Esta formación sería necesaria no sólo para abogados sino también para juristas. Más empatía hacia las víctimas...

R Efectivamente. La empatía te permite comprender al otro. La literatura es el repertorio máximo para conocer las experiencias más variadas. Y la empatía lo que te da es una mirada amplia e integradora y no pequeña y excluyente. La subjetividad gobierna la observación, lo que ves y lo que percibes por lo que es evidente que necesitas una formación más integral. El Derecho no es una estructura aislada y autosuficiente, sino que está en contacto con el contexto, con la cultura, con el desarrollo y tiene que haber juristas que no sólo sepan de normas y de doctrina, sino que sean capaces de adaptar el derecho a esas nuevas realidades.

P En su libro recupera el movimiento norteamericano «Law and literature studies» surgido en los años setenta en EE UU con los abogados y profesores de Literatura, James Boyd White y Richard Weisberg, como abanderados. ¿Vamos un poco retrasados?



Teresa Arsuaga, en la Fundación Cañada Blanch. GERMÁN CABALLERO

R El movimiento había pasado desapercibido. En España el vínculo entre el Derecho y la Literatura se ha estudiado mucho, pero como estudio de las figuras jurídicas en los textos clásicos. Aunque el movimiento «Law and literature studies» va mucho más allá. Plantea cuestiones relacionadas con la filosofía del derecho, la crítica y la teoría literaria, la hermenéutica... Es un movimiento muy complejo con doctrinas opuestas entre sí. Y millones de autores. Un poco inaccesible en ese sentido, porque es muy complejo de comprender porque define cosas muy contrapuestas. Por eso cuando me encargaron una investigación sobre el vínculo entre el derecho y la literatura y descubrí este movimiento rescaté estos dos autores que me han parecido personalmente los más interesantes porque inician el movimiento y lo vertebran de principio a fin.

P Aspira a que su libro forme parte de las facultades de Derecho.

R Sí. Precisamente por esa intención de superar la mera discusión teórica, la segunda parte del libro incluye once lecciones sobre en qué puede consistir la formación de un humanista, que consideramos importante, pero pocas veces se entra a definir. Eso he intentado decir en este libro: ¿Por qué son importan-

tes? ¿Qué necesidad hay? ¿Cómo podemos justificar hablar de derecho y humanidades? A eso dedico la primera parte del libro, cuando hablo de la propiedad y oportunidad de hablar de derecho y humanidades. De dónde nace esta necesidad y qué es lo que la legitima y justifica. Y en la segunda parte configuro una especie de seminario o programa con once lecciones sobre derecho y literatura.

P ¿Cómo aplicar esta apuesta de Derecho y Humanismo a la hora de «defender culpables» o acusados de asesinato, de violación, narcotraficantes?

R En el Derecho, que es muy rígido y exacto, esas personas ya están protegidas. Pero desde luego esa sensibilidad hacia esas personas y que se les haya garantizado unos derechos existe porque ha habido una literatura antes que ha manifestado la injusticia de que esas personas estén padeciendo. Quizá la literatura ha despertado la conciencia hacia la dignidad de esas personas y de la necesidad de tener todos esos derechos. La literatura no solo puede formar sino que modela conciencias. Y los escritores están a la vanguardia de esa conciencia. A través de la literatura esa conciencia con reivindicaciones individuales corrige determinadas situaciones.